

DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE IMPLICACIONES ÉTICAS DEL TFG Y TFM

Los/as abajo firmantes (estudiante y tutor/a) declaran que los siguientes aspectos son verdaderos:

Nombre y apellidos estudiante	
Correo electrónico estudiante	
Nombre y apellidos tutor/a	
Correo electrónico del tutor/a	
Título del Proyecto: ☐ TFG ☐ TFM	
Breve resumen del proyecto	
Departamento:	
Centro:	
Nombre del Grado o Máster	

El trabajo planteado supone (marcar cuantas casillas proceda):

- ☐ Observación de seres humanos
- ☐ Obtención de datos personales a partir de encuestas, entrevistas, grupos de discusión, etc.
- ☐ Intervenciones socio-educativas
- ☐ Otro tipo de actuaciones con personas o colectivos (especificar)

☐ Nada de lo anterior (especificar)

Siempre que concurra/n alguna/s de las posibilidades indicadas, los abajo firmantes se comprometen a (marcar cuantas casillas proceda):

- ☒ Seguir las [orientaciones deontológicas de ASAAE-Asociación Estatal de Antropología](#), garantizando el anonimato y la confidencialidad. Y cumplir la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- ☐ Garantizar el anonimato de los participantes, a fin de proteger su identidad y evitar que corran algún riesgo derivado de quedar expuestos públicamente.
- ☐ Asegurar la confidencialidad de los datos. Lo cual incluye el compromiso de no revelar la autoría, en aras de la seguridad de los participantes, y de usar dicha información de conformidad con la legislación vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal. Si al publicarlos hubiese que mencionar al participante, será necesaria su autorización.
- ☐ Extremar las cautelas al respecto de lo señalado en los puntos anteriores cuando los participantes en el estudio sean menores de edad o, en general, personas pertenecientes a cualquier colectivo vulnerable.
- ☐ Conocer y cumplir la legislación relativa a la protección de datos de carácter personal. En particular, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018; la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor; la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia; y la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

En _____, a _____ de _____ del 20____

Fdo: Tutor/a

Fdo: Estudiante